



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 114

4 de diciembre de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	7
LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila Victoria Caballero por el 6 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Susana Gásperi por el 6 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes por el 20 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mauro Daveri por el 20 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Inés Rodríguez desde el 28 de noviembre hasta el 6 de diciembre inclusive de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Victoria Caballero por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 27 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Susana Gásperi por el 27 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago desde el 28 de noviembre hasta el día 20 de diciembre de 2023 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez desde el desde el 1.º hasta el 31 de diciembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Alicia Belsterli desde el 4 hasta el 31 de diciembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo por el 4 de diciembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Gervasio Cedrez por el 27, 28 y 29 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	11
Se cumple el 90º aniversario del Club Atlético Artigas de Ecilda Paullier.....	11
Se realizará un gran remate en Ecilda Paullier para solventar la compra de cámaras de seguridad.....	12
Preocupación en el departamento por posible partida de Spotify del país.....	12
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
11ª Semana de Puntas de Valdez.....	13
Que se evalúe la posibilidad de instalar lomas y cartelería de tránsito en Puntas de Valdez.....	13
Exposiciones de la señora Edila María Benzano.	
Reclamos de vecinos del barrio Roberto Mariano.....	14
Que se incluya en el Plan Nacional de Saneamiento la localidad de Rafael Perazza.....	14
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Vecinos del kilómetro 85 de la Ruta 1 solicitan a OSE la creación de una red de agua potable para la zona.....	14
El saneamiento para la localidad de Rafael Perazza es una necesidad urgente.....	15
Que se ensanche el puente del camino ubicado en el kilómetro 77 de la Ruta 1.....	15
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación por cese del programa «Municipios y Comunidades Saludables».....	15
Exposición de la señora Edila Ana María Piñeyrúa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
Presentado por el señor Edil Gonzalo Simone referente al llamado que hizo la Intendencia de San José para la contratación de guardavidas.	
Presentado por el señor Edil Daniel Blanco referente al llamado de pasantes para el Área de Turismo de la Intendencia de San José.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	18
APARTADO I. Aprobación de actas.....	18
Se votan, por unanimidad, el Acta 110 de la sesión ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2023, el Acta 111 de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023, el Acta 112 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2023 y el Acta 113 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2023.	



ACTA 114

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	19
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	19
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	19
No se presentan.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:51.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	19
Es la hora 21:06.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzola por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:07.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	19
Es la hora 21:16..	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	19
Presentada por la Bancada del Frente Amplio para tratar en sala sobre el funcionamiento del CECOED. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	28
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:57.	
CONTINÚA LA SESIÓN.....	28
Es la hora 22:00.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	28
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	28
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	28
Es la hora 22:02.	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Dardo Casas, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana María Piñeyrúa, Gerardo Viña, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Estela Álvarez y Sebastián Alba.

Edila suplente: Veronica Britos (parte).

Faltan: con aviso, Mariela Peláez; **sin aviso,** Ana María Cardozo; **con licencia,** Danilo Vassallo, Mikaela López, Ana Ackerman, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Alicia Belsterli, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Inés Rodríguez, Roberto Rossi, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Edición:** Ana María Valerio.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 114/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión de este lunes 4 de diciembre de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. OSE remite Oficio 499/2023 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Daniel Blanco referente al sistema de saneamiento de MEVIR II de la Ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

2. OSE remite Oficio 504/2023 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo, referente a la necesidad de ampliación del servicio de saneamiento en Ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

3. ASSE remite nota 216/2023 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Ana Piñeyrúa referente a la atención de Salud Mental. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora Edila.

4. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Mahía referente a la «Suspensión de mesas móviles de la Corte Electoral». (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Carlos Daniel Camy, referente a la «Inclusión de la Terapia para el ACV Hemorrágico en el Fondo Nacional de Recursos». (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

6. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio 49/2023 adjuntando firmas de vecinos del barrio Playa Pascual, solicitando se respete el nombre de la plaza «San José de Mayo». (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

7. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio 899/2023 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

8. AFE remite nota 305/2023 acusando recibo al planteo del señor Edil (suplente) Marcelo Dorelo, relacionado con la situación de la Estación de Capurro. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil (suplente).

9. Ministerio de Ambiente remite Notificación Certificado de Proyecto, presentado por Williams Gottlieb para su proyecto «Palos Blancos: PE PSFx. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

10. Junta Departamental de Artigas remite circular 763/2023 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

11. Junta Departamental de Durazno remite Resolución 053/2023 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

12. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio 364/2023 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Voy a solicitar que el punto 13 pase a estudio de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Casa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora edila.

13. Junta Departamental de Soriano remite Oficio 684/2023 adjuntando exposición de la señora Edil Wanda Kelland referente a la Ley 18.651

de Protección Integral de Personas con Discapacidad. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social.

14. Intendencia de San José remite Oficio 2079/2023, solicitando la designación de un representante para la integración de un Equipo Interdisciplinario para la Rescisión de las Directrices Departamentales de San José. (Hay repartido).

La Mesa designará representante.

15. Intendencia de San José remite Expediente 5651/2022, Oficio 2092/2023 conteniendo Proyecto de Decreto para categorizar como suelo suburbano al padrón 19951 de la segunda sección catastral de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

16. Intendencia de San José remite Expediente 2226/2020 – Oficio 2096/2023 solicitando anuencia para compraventa Fracción 2 Padrón 1042 Parque Postel. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

17. Junta Departamental de Treinta y Tres remite nota comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Colectivo Nietas de Abella remite nota relacionada con palabras vertidas en el programa Opinión Pública de Visión Ciudadana por el Sr. Presidente. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, han llegado dos asuntos. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 30 de noviembre de 2023

Oficio 2102/2023

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Mario GUERRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

En días pasados, se presenta ante esta Intendencia la Comisión Vecinal Boca

del Cufre solicitando un terreno a los efectos de construir su sede social.

La referida Asociación Civil nos expresa que la construcción de la sede social lo haría con un apoyo económico que gestionaría ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En atención a lo expuesto, se encomendó al Agrimensor Roberto Velazco la confección de un croquis del padrón 58 de la localidad catastral Boca del Cufre, a los efectos de atender, con la fracción 2, la solicitud planteada.

Este Ejecutivo se hace eco de dicha solicitud por entender que la construcción de un salón comunal en dicha zona atendería no solo las actividades recreativas de sus socios, sino del Balneario, y con la misma se apunta a mejorar el contexto social y deportivo de la zona.

Con fecha 27 de noviembre del presente año, se suscribe un Comodato con la Comisión Vecinal Boca del Cufre, ad referendum de la Junta Departamental, según copia que se adjunta.

Por lo expuesto, se solicita la anuencia de ese Cuerpo para el Comodato de la fracción 2 del padrón n.º 58, de la localidad catastral Balneario Cufre, a favor de la Comisión Vecinal Boca del Cufre.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión del informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 4 de diciembre de 2023
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mario Guerra

San José
Sr. Presidente:

En mi condición de coordinador de la Bancada del sector SUMATE, y de acuerdo con lo establecido en el Art. 12 del Reglamento Interno, comunico a usted que debido a la elección de la nueva Mesa de esta Corporación, se producirán los siguientes cambios en la integración de algunas comisiones en cuanto a la representación de nuestro sector.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Ingresará la Sra. Edila María Fernanda Castro en lugar del Sr. Edil Roberto Curbelo.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Ingresará la Sra. Edila María Fernanda Castro en lugar del Sr. Edil Walter Faggiani.

Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Ingresará la Sra. Edila María Fernanda Castro en lugar de la Sra. Edila Mikaela López. Egresará la Sra. Edila Bettina Cerdeña y en su lugar continúa la Sra. Edila Mikaela López.

Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Ingresará la Sra. Edila Bettina Cerdeña en lugar del Sr. Edil Mario Guerra. Ingresará el Sr. Edil Marcelo Rodríguez en lugar del Sr. Edil Marcelo Pianzola.

Comisión de Turismo y Deporte. Ingresará la Sra. Edila María Fernanda Castro en lugar del Sr. Edil Mario Guerra.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras. Ingresará el Sr. Edil José Hodel en lugar del Sr. Edil Mario Guerra.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Ingresará el Sr. Edil Marcelo Pianzola en lugar del Sr. Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana. Ingresará el Sr. Edil Walter Faggiani en lugar del Sr. Edil Danilo Vassallo.

Estos cambios no afectan la distribución de cargos establecidos al inicio de la Legislatura y fueron acordados entre los distintos sectores, por lo cual no es de aplicación lo establecido en el último párrafo del Art. 12.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Walter Faggiani.
Edil Departamental.

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión del informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión Ordinaria de fecha 20/11/23.
Faltan sin aviso las señoras Edilas Mercedes Antía y Gabriela Muñoz.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 22/11/23. Falta con aviso el señor Edil Daniel Blanco.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/11/23. Faltan con aviso los señores Ediles Alfredo Lago y Gervasio Cedrez

Sesión Extraordinaria de fecha 27/11/23. Falta con aviso el señor Edil Gervasio Cedrez.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de fecha 28/11/23. Faltan sin aviso los señores Ediles Gonzalo Simone y Susana Gásperi.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

El 20 de noviembre avisé que no venía a la sesión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora edila. Secretaría tomó nota.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

El 27 de noviembre yo estaba de licencia, por tanto, no podría tener falta con aviso. Ese día vino mi suplente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Secretaría tomó nota.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron trece solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de noviembre de 2023.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 6 de noviembre, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Victoria CABALLERO
Suplente Edila FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de noviembre de 2023.

Presidenta de la Junta Departamental de San José
Sra. Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 6 de noviembre de 2023, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Susana Gásperi
Edila (suplenta) PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023.

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda CASTRO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha. Motiva la presente, razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Melissa Hornes
Edila PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda CASTRO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha. Motiva la presente, razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Mauro Daveri
Edil (suplente) PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023.

Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila Maestra María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral

13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 28 de noviembre hasta el 6 de diciembre inclusive de 2023, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Inés Rodríguez
Edila FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de noviembre de 2023.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por tiempo indeterminado, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Victoria CABALLERO
Suplente Edila FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de noviembre de 2023.

Sra. Presidenta JDSJ
Mtra. Fernanda Castro
Presente:

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por el día 27 de noviembre de 2023. Motiva la misma, razones de índole particular.

Atte.

Claudio Parodi
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de noviembre de 2023.

Presidenta de la Junta Departamental de San José
Sra. Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día 27 de noviembre de 2023, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Susana Gásperi
Edila (suplente) PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 28 de noviembre de 2023.

*Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 28 de noviembre hasta el día 20 de diciembre de 2023 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Alfredo Lago
Edil PC

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1 de diciembre de 2023.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Mario Guerra.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1 y hasta el 31 de diciembre del corriente inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Luis Suárez
Edil (suplente) PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de diciembre de 2023.

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra
Presente:*

Por la presente, solicito se me conceda licencia por motivos personales desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2023.

Agradezco su atención atentamente.

Mtra. Alicia Belsterli
Edila (suplente) PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de diciembre de 2023.

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por motivos personales

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Danilo Vasallo
Edil PN- Lista 50

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 26 de noviembre de 2023.

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

Gervasio Cedrez
Edil PN

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ Se cumple el 90º aniversario del Club Atlético Artigas de Ecilda Paullier

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, quiero felicitar a la Comisión Directiva del Club Atlético Artigas de Ecilda Paullier por sus jóvenes noventa años, cumplidos el pasado 25 de noviembre; un club con gran trayectoria, que la seguirá teniendo por muchos años más.

Además de tener sus propias canchas de fútbol, ser integrantes de OFI y de la Liga Regional de Ecilda, en su gimnasio han pasado muchas instituciones, dando diversos talleres: clases de artes marciales, clases de patín, *voleyball* y muchos otros más.

Este próximo domingo 10 de diciembre estarán festejando a lo grande sus noventa años con un almuerzo bailable, que tendrá como menú manta asada, chorizos y ensalada rusa y, de postre, helado artesanal. Allí actuará «Sánchez y su Charanga Real»; así que solamente resta llevar cubiertos y disfrutar de este hermoso almuerzo bailable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Directiva del Club Atlético Artigas de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **Se realizará un gran remate en Ecilda Paullier para solventar la compra de cámaras de seguridad**

En segundo lugar, quiero contarles acerca del gran trabajo que ha venido realizando la Comisión de Apoyo a la Seccional 5ª.

Gracias a su fluido contacto con el Jefe de Policía de San José, recientemente hicieron una charla de cercanía entre jefes y vecinos, debido a algunos casos que se han dado en los últimos tiempos en la ciudad.

Esta comisión se puso como meta lograr que Ecilda Paullier cuente con cámaras de seguridad. Gracias al incansable trabajo que han venido llevando adelante, han logrado que el Ministerio del Interior brinde su apoyo para tal fin, habilitando dichas cámaras, colocadas en ocho puntos de la ciudad y en un lugar específico en el balneario Boca de Cufré, para lo cual han venido siguiendo todos los pasos administrativos que se requieren.

Ahora, solamente resta un esfuerzo final: deben conseguir el dinero para la compra de las cámaras. Vale destacar que no son cámaras convencionales, por lo que el monto total, para cubrir estos nueve puntos mencionados, es de USD 36.000. Para ello, están organizando un remate de varios artículos, que fueron donados. Cualquier persona que quiera colaborar con la causa puede realizar donaciones para que sean rematadas.

Esto sucederá el día 9 de diciembre, comenzando a las 10:00 horas, en las instalaciones del Club Atlético Sacachispas, donde habrá servicio de bar y almuerzo, y seguro estará lleno de gente comprando estos artículos, para también así aportar un granito de arena a esta noble causa.

Hago extensiva la invitación a todos los habitantes del departamento a que se hagan presentes en este día a brindar su apoyo, ya que muchos de nosotros, en época estival, visitamos el balneario de Boca de Cufré, y pasamos por Ecilda, y nunca sabemos cuándo vamos a necesitar de esas cámaras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Apoyo de

la Seccional 5ª, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación en el departamento por posible partida de Spotify del país**

En tercer y último lugar, quiero referirme a un tema que aqueja a la población uruguaya en general.

Recientemente, *Spotify* anunció que va a dejar de prestar sus servicios en el próximo mes de febrero del año 2024. Esto ha causado una sensación de nerviosismo entre los usuarios de la aplicación, quienes dejarán de contar con la posibilidad de escuchar música y de que su música, para quienes son músicos, deje de ser escuchada, lo que afecta la calidad de vida, en caso de no llegar a encontrar una pronta solución.

Spotify recientemente envió un correo electrónico a todos los usuarios del departamento, y del país, anunciando su partida. Aparentemente, el problema radica en que en la última Rendición de Cuentas se incluyeron algunos cambios que llevarían a *Spotify* a pagar el doble de lo que hoy en día ya paga a empresas discográficas y editoras de música que representan y pagan a los artistas y compositores.

Esta aplicación, hoy en día paga alrededor del setenta por ciento de cada dólar que genera. Si bien los montos que llegan a los artistas y compositores uruguayos no es muy significativo, económicamente hablando, contar con esta herramienta en Uruguay significa, para muchos de ellos, la posibilidad de que en el mundo se conozca su trabajo.

Dicho esto, quiero decirles...

SEÑOR PRESIDENTE. Vaya redondeando su intervención, señor Edil.

EDIL JOSÉ HODEL. Ya termino, señor Presidente.

Dicho esto, quiero decirles y darles tranquilidad a los usuarios del departamento de esta plataforma, que el Gobierno ya se encuentra trabajando en una solución para que *Spotify* no deje de funcionar en Uruguay.

Confiamos plenamente y tenemos la tranquilidad de que el equipo de Gobierno está en constante cercanía con la gente y encontrará la mejor solución, como lo ha hecho en muchas otras oportunidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

◆ **11ª Semana de Puntas de Valdez**

EDILA MARÍA BENZANO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, me voy a referir a la 11ª Semana de Puntas de Valdez, que se llevó adelante, en la mencionada localidad, del 6 al 12 de noviembre del presente año.

Quiero agradecer a todos los organizadores por su arduo trabajo y dedicación durante tantos meses, para hacer posible la realización de esta fiesta tan especial.

Quiero destacar que, desde que se retomó la realización de esta actividad, ha sido declarada de interés departamental, por tratarse de un evento que reúne multiplicidad de actividades, culturales, sociales y deportivas, contando, a su vez, con la participación de diferentes grupos intergeneracionales, conformados, mayoritariamente, por vecinos y amigos de la localidad y de zonas aledañas, que se congregan para participar de ellas, que, sin duda, son reflejo de una planificación cuyo objetivo es fomentar la participación, la unidad y el fortalecimiento de los lazos entre toda la comunidad.

Por este motivo, quiero felicitar a la Comisión Organizadora de la Semana de Puntas de Valdez, a la Comisión Jaguares y a la comisión del gimnasio de la localidad, donde se realizan las actividades, por su dedicación y compromiso.

A su vez, quiero agradecer al Ejecutivo Departamental por su total apoyo, acercando, año a año, diferentes actividades.

En esta oportunidad, se contó con un taller de tránsito, llevado adelante por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, desarrollado en la Escuela 26.

A su vez, también quiero destacar la participación del ballet folclórico de la Intendencia en el marco de estas actividades.

Por otra parte, hago extensivo el agradecimiento a la Junta Local de Puntas de Valdez por su colaboración.

Por último, a modo de conclusión, quiero destacar el valor que tienen estas fiestas para cada comunidad o ciudad que las organiza y las lleva adelante, ya que juegan un rol fundamental en el enriquecimiento de su identidad y en el fortalecimiento de su sentido de pertenencia, tan importante para el desarrollo de las mismas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión Organizadora de la Semana de Puntas de Valdez, a la Comisión Jaguares y a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de instalar lomadas y cartelería de tránsito en Puntas de Valdez**

En segundo y último lugar, señor Presidente, quiero solicitar que se evalúe, por las Direcciones competentes, la instalación de señalización que indique el límite de velocidad permitido en la avenida Juan Benzano, en la localidad de Puntas de Valdez, y se analice la posibilidad de instalar lomadas, garantizando, así, la seguridad vial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Reclamos de vecinos del barrio Roberto Mariano**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, queremos hacer referencia a dos reclamos que nos han hecho llegar vecinos del barrio Roberto Mariano.

El primero de ellos tiene que ver con la falta de cartelería en algunas calles, lo cual ya han planteado en varias oportunidades. A vía de ejemplo, el problema es tan grave que cuando las ambulancias tienen que ir al barrio a buscar un enfermo o a asistir a alguna persona no tienen cartelería ni señalización para que puedan ubicarse.

Sabemos que es algo que debe estar en trámite, pero reiteramos esta solicitud de los vecinos a la Dirección General de Tránsito, Seguridad y Movilidad de la Intendencia.

El segundo de ellos está relacionado al mal estado de algunas calles. Sabemos que la Dirección General de Obras y Vialidad viene trabajando en este tema, pero hay algunas calles que han quedado pendientes, por lo que solicitamos que se nos informe acerca de cómo va el plan de ejecución de las obras para poder dar respuesta a los vecinos que nos consultan acerca de este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Tránsito, Seguridad y Movilidad y a la prensa.

◆ **Que se incluya en el Plan Nacional de Saneamiento la localidad de Rafael Perazza**

En segundo lugar, y en otro orden de cosas, en el marco del excelente Plan Nacional de Saneamiento, aprobado en este Gobierno, que va a garantizar, de aquí al 2030, que toda la población cuente con el saneamiento, que incluye a varias localidades de San José, como Libertad, Rodríguez y Ecilda Paullier, ha quedado relegada la zona de Rafael Perazza, salvo las viviendas del SIAV y un complejo de MEVIR, que ya está conectado al saneamiento, y

también ha quedado relegada Ciudad del Plata.

Vecinos de la localidad nos han consultado acerca de si a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Ambiente, que es quien procedió con este excelente plan, podría incluirse esta zona, ya que, por la obra del Plan Neptuno, mucha gente va a radicarse en la zona de Rafael Perazza y, sobre todo, porque, si no se cuenta con el saneamiento, se produce cierta contaminación, y allí está el Acuífero Raigón.

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, Edil Marcelo Pianzzola).

Sabemos que esta zona, que va a sufrir un profundo crecimiento, lo merece y lo precisa, ya que, reitero, la obra del Plan Neptuno provocará que mucha gente se radique en la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Vecinos del kilómetro 85 de la Ruta 1 solicitan a OSE la creación de una red de agua potable para la zona**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecer a la señora Edila Bettina Cerdeña por haberme cedido su espacio en el uso de esta media hora previa.

Vecinos que viven en las inmediaciones del kilómetro 85 de la Ruta 1, me han hecho llegar, en relación a la gran problemática que estamos viviendo con la sequía, una carta con muchísimas, pero muchísimas firmas, a través de la cual solicitan que al Presidente de OSE, Raúl Montero, que se construya una

red de agua potable —algo de tanta necesidad para cualquier familia— de OSE para todos estos vecinos, que hoy padecen su escasez, porque sus pozos se han secado. Cabe destacar que en la zona, en la Escuela 87 de la Ruta 1, tuvo que cavarse un pozo, para que pudieran tener agua, que podría ser utilizado para crear esta red que los vecinos están solicitando, evitando así tener que realizar otra perforación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de OSE, Raúl Montero, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **El saneamiento para la localidad de Rafael Perazza es una necesidad urgente**

En la misma línea de lo expresado por el Edil Luis Eduardo Odriozola, queremos reiterar el pedido de saneamiento para Rafael Perazza.

Hace unos cuantos meses, junto con el director de la UTU de Rafael Perazza, el señor Néstor Rivero, y muchísimos vecinos le acercamos muchísimas firmas al Presidente de OSE, Raúl Montero, en procura de ese tan deseado saneamiento y aún no hemos tenido respuestas.

Queremos reiterar esta solicitud, porque Rafael Perazza necesita el saneamiento sí o sí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de OSE, Raúl Montero, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Néstor Rivero y a la prensa.

◆ **Que se ensanche el puente del camino ubicado en el kilómetro 77 de la Ruta 1**

En otro orden, señor Presidenta, en el kilómetro 77 de la Ruta 1, hacia Camino Arazatí, se encuentra el Arroyo Sauce, sobre el cual hay un puente que permite circular de un lado al otro del mismo.

Concretamente, los vecinos consultan acerca de la posibilidad de que se ensanche el mencionado puente, que es muy antiguo y muy angosto, puesto que hoy en día, con las nuevas máquinas existentes no pueden transitar por allí, teniendo que hacer

cuarenta y cinco kilómetros más para poder asistir a los productores.

Por lo expuesto, solicitamos a la señora Intendente, Ana María Bentaberri, y al señor Director General de Obras y Vialidad, Gustavo Bares, que se inspeccione ese puente y rápidamente se pueda ensanchar.

En ese camino comienza, repito, en el kilómetro 77 de la Ruta 1 y termina frente al antiguo comercio Marichal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri, y al señor Director General de Obras y Vialidad, Gustavo Bares, y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

◆ **Preocupación por cese del programa «Municipios y Comunidades Saludables»**

EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy voy a referirme a las Comunidades Saludables.

En el año 1997, en Uruguay comenzó a implementarse la estrategia de Comunidades Saludables en varios departamentos, a través del desarrollo de diferentes proyectos que tienen que ver con mejorar la salud y la calidad de vida de las personas.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables tiene una extensa trayectoria en varios países de la región y surge a instancia de la Organización Panamericana de la Salud.

(Ocupa la Presidencia el Presidente, Edil Mario Guerra).

En nuestro país, a partir del año 2009 hubo un avance en su desarrollo, basado, sobre todo, en la descentralización, con la creación de los Municipios, y en el cambio de paradigma de la salud, haciendo énfasis en la atención primaria.

Es así que se comenzó a concretar la firma de compromisos entre el Ministerio de Salud Pública y diferentes Municipios.

Es en este marco que, el 6 de noviembre de 2013, hace diez años, se firmó, en la ciudad de Libertad, con la participación de la Ministra de Salud Pública del momento, la doctora Susana Muñiz, la Directora Departamental de Salud, doctora Araceli Rodríguez, el Intendente del momento, José Luis Falero, y el ex-Alcalde Sergio Valverde, el compromiso para comenzar a trabajar en esta estrategia en el Municipio de Libertad, siendo el primero seleccionado en el departamento de San José.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables tiene como objetivo el abordaje de los problemas de salud, construyendo redes y alianzas locales entre los Gobiernos Municipales, que juegan un papel fundamental por su competencia en áreas como vivienda, planificación urbana, espacios verdes, seguridad vial y otras, las diferentes instituciones de salud, educación y deportivas, las organizaciones civiles y los actores sociales.

Esto permite, desde el territorio, el involucramiento de toda la comunidad, con énfasis en la participación social, logrando trabajar horizontalmente, realizando diagnósticos, marcando prioridades para esta comunidad, abordando aspectos sanitarios y asumiendo la salud de una manera más integral.

En definitiva, entendiendo que es entre todos y todas que se logra mejorar la calidad de vida y la salud, reconociéndola como un derecho humano.

Me animo a afirmar, señor Presidente, que la mayoría de los aquí presentes, salvo algunos excepciones, desconoce que allá, por el 2013, Libertad fue seleccionada para comenzar a trabajar sobre esta estrategia de Municipios y Comunidades Saludables.

Dicho trabajo fue de menos a más, en forma ininterrumpida, desarrollándose entre los años 2013 y 2019, donde año a año se sumaban instituciones y organizaciones civiles.

El Concejo Municipal de Libertad, así como el Centro de Primer Nivel de Atención

de ASSE —hospital— jugaron un papel preponderante en la organización del trabajo y en la creación de esta red, donde, de forma horizontal, se intercambiaba sobre las necesidades y los temas a abordar, pero el involucramiento de las instituciones, organizaciones y la sociedad fue invaluable.

Es de destacar la comunidad educativa, fundamentalmente escuelas y UTU, el INAU, el MIDES, el MEC, Asociación de Jubilados, entre otras.

Todo lo trabajado era supervisado por la Dirección Departamental de Salud. La aparición de la pandemia en el 2020 obligó a suspender este trabajo. Sin embargo, pasada la misma, esta estrategia no se ha retomado; aspiro a que logre retomarse en el 2024.

¡Vaya si hay para trabajar! ¡Formando, sensibilizando, haciendo énfasis en la promoción de la salud, en la prevención de enfermedades, en la inclusión, la equidad y en la participación social!

Tal vez sea el momento de retomar esa estrategia y que se extienda al resto de los Municipios del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que he participado, en representación de este Cuerpo, en el llamado que hizo la Intendencia de San José para que los guardavidas, que hace un tiempo trabajan para la Comuna, realicen las pruebas: una de aptitud física y la otra de conocimiento del tema. Se hicieron en el balneario Kiyú, donde los participantes tuvieron que correr, nadar y simular un rescate entre los compañeros, con reanimación, etcétera.

Además, el fin de semana hubo un llamado que se realizó para los nuevos aspirantes a guardavidas. Trabajamos en la comisión que se dedicó a estas cuestiones, integrada por la Directora General de Deporte, la licenciada Carolina Pistón, que fue quien formó el grupo, por el Jefe de Recursos Humanos de la Intendencia de San José, doctor Manuel Larrea, por un delegado de ADEOM, por un delegado del grupo de guardavidas y por quien les habla. Se hizo una lista de prelación, que voy a remitir a la Junta Departamental para que quede a disposición de los señores ediles. Creo que toda la actividad se realizó de manera muy buena.

No obstante, quiero señalar que la prueba fijada para el grupo de guardavidas que hace años trabaja para el Gobierno Departamental, que además es gestionada por ellos, y esto que voy a decir puede generar polémica, no requería de un tiempo mínimo para aprobarla. Si bien la mayoría de ellos están entrenados, hubo algunos que, sin uno ser experto en el tema, no tuvieron el desempeño pertinente. Sé que esto que estoy diciendo puede causar algún cuestionamiento, pero si se reivindican las luchas gremiales o corporativas, tiene que ser para mejorar, para superarse y para prestar un servicio de excelencia.

Los treinta y tres aspirantes que se anotaron aprobaron la prueba porque no se requirió, a pedido del grupo de guardavidas al que hice referencia, un tiempo mínimo. No sería honesto si no dijera que hubo gente que cuyo desempeño asombró, aun a quienes no sabemos nada del tema, por lo bajo que fue.

Me parece que para el año que viene estaría bueno que este grupo de

guardavidas, que se autorregula y gestiona sus propias pruebas, exija para ellos mismos una prueba mínima de aptitud.

(Dialogados).

No estoy fuera de tema porque le estoy informando al Cuerpo acerca de lo sucedido. Si usted, señora edila, considera que sí, presentamos una moción y hablamos sobre este asunto.

Yo quería dar mi opinión y mi impresión; por ende, no estoy fuera de tema porque estoy hablando sobre lo que presencié. Si a alguno le molesta, lo hablará en el ámbito que considere, en la prensa o en este recinto libre y democrático, pero no voy a ser neutral frente a algo que, realmente, me llamó la atención, opinión compartida por muchos guardavidas y muchas autoridades que participaron.

En definitiva, aceptamos la prueba que se realizó, pero entendemos que para el año que viene, como en todo ámbito de la vida, debe hacerse sin defender una corporación o a un grupo, sino que debe constar con un mínimo de exigencia en cuanto a la aptitud. Es una prueba; los más aptos, pasarán, y lo menos aptos, no.

Lamentablemente, este año, señor Presidente, todo ese grupo de guardavidas aprobó las pruebas, porque, repito, no exigieron un mínimo de tiempo para terminar la prueba. Muchos jóvenes, algunos profesores recién recibidos y con un curriculum más que apto, se presentaron a la prueba de admisión abierta, donde solo hay tres, cuatro o cinco cupos, quedando muchos de ellos relegados, porque los guardavidas que ya están instalados hace años actúan de manera corporativa. Es por eso que no me voy a callar, señor Presidente.

Quería señalar eso en este ámbito, les guste o no, y, a quienes no les guste, pueden realizar sus descargos en el ámbito que consideren.

Eso era lo que yo tenía para informar. Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

Quería informar que el día 15 de noviembre de 2023 se realizó la última reunión del tribunal encargado de tomar la prueba del concurso para el llamado de pasantes para el área de turismo de la Intendencia de San José.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores ediles, hagan silencio.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

En esa oportunidad, en representación de la Intendencia, estuvo presente el Jefe de Recursos Humanos, señor Manuel Larrea, y los funcionarios Pedro Rodríguez y Andrea Hornes; en representación de la UTU, la señora Gladys Santos, y, en representación de la Junta Departamental, quien les habla.

Según los criterios establecidos en el llamado, quería recordarles que solo una persona podía acceder al cargo. Luego de analizada la documentación presentada, se realizó una lista de prelación, donde la señora María Melina Cuello terminó en el primer lugar, con cuarenta y cinco puntos.

Elevaremos el informe a los efectos de dar a conocer bien todos los detalles de la lista de prelación y de cómo se llevó a cabo la elección.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 110 de la sesión ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2023. Acta 111 de la

sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023. Acta 112 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2023. Acta 113 de la sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2023.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 110 de la sesión ordinaria del 6 de noviembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 111 de la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 112 de la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 113 de la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

(No se presentan).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:51).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:06).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:07).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:16).

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

San José, 4 de diciembre de 2023.

Junta Departamental de San José

Presidente

Edil Mario Guerra

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a usted incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la siguiente:

MOCIÓN URGENTE

Tratar el tema funcionamiento del CECOED.

Bancada Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción urgente. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Como vecino de Ciudad del Plata, quiero decir que en el asentamiento «El Tanque» hay cuatro humildes viviendas que no cuentan con techo.

En este sentido, quiero consultar acerca de qué función que cumple el CECOED, ya que no cuenta con un depósito como para, por ejemplo, tener chapas a disposición.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Si esta es la moción firmada por la Bancada del Frente Amplio, me llama poderosamente la atención. O sea, ¿el Frente Amplio está preguntando por qué el CECOED no tiene chapas disponibles?

Se presenta un tema mediante una moción urgente a través del cual se plantea que hay cuatro casas que no tienen techo, y se pregunta, reitero, por qué el CECOED no tiene chapas disponibles; ese es el planteo.

Con todo respeto, quiero decir que hemos hablado con compañeros ediles acerca de leer la ley del Sistema Nacional de Emergencias Público y Permanente para luego poder explicarla, por lo que me sorprende este planteo presentado por la Bancada del Frente Amplio.

El Director del SINAE es nombrado por el Ejecutivo Nacional, y esta institución está integrada por representantes del Ministerio del Interior, del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Defensa Nacional, etcétera.

Cuando hay una emergencia nacional, actúa el SINAE, que tiene una estructura que trabaja eficientemente en todos los casos. ¡Vaya si en este período hemos tenido emergencias! Desde el Coronavirus hasta la sequía, que duró más de tres años. También nos tocó la influenza aviar, de la que todavía nos quedan secuelas.

Cuando hay una emergencia departamental, actúa el CECOED, que vendría a ser el SINAE a nivel del departamento, y es presidido por el Intendente, que, en este caso, es la señora Ana Bentaberri. Hay un coordinador, que es el Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, el señor Yarwynn Silveira, que es quien cita al resto de las instituciones. A su vez, el CECOED está integrado por el Jefe de Policía, por el Jefe del Batallón, por integrantes de Prefectura Nacional Naval, del MIDES, de los Municipios, de Salud Pública, del INAU, de esta Junta Departamental, que tal vez lo integren al grupo de *WhatsApp*, señor Presidente, como me tocó a mí, a la señora Edila María Fernanda Castro y al señor Edil Jorge Chápper.

Justamente, en este período se integró a la Junta Departamental para que el Cuerpo esté informado y pueda trasladarle los temas a la población.

Como decía, muchas veces hemos recibido información del CECOED: por la crisis climática, por el Coronavirus, etcétera. Entonces, si el planteo del Frente Amplio es para saber cómo funciona el CECOED, la verdad que me sorprende.

Estará en nosotros evaluar si este tema es como para presentar una moción urgente. El Partido Nacional acompañó con su voto la inclusión, porque entendemos que es de orden, pero no se puede abusar de la buena disposición que tenemos los ediles para tratar los temas con este planteo. Si hay cuatro familias que por el viento se les voló el techo de sus casas, que por supuesto es una urgencia, yo creo que no es necesario citar a todos los integrantes de las instituciones que integran el CECOED.

El Frente Amplio presenta una moción urgente sin avisar y sin presentar los

elementos como para brindarle a la población información sobre si se solucionó o no esa voladura de techos; capaz que en la sesión que viene informamos que sí.

El CECOED no tiene el mecanismo legal para disponer de un *stock* de chapas, como no puede tener tampoco un *stock* de vacunas. ¡Por favor! ¡Son los ministerios los que actúan en coordinación! ¿Es esta una emergencia departamental? La Intendente, en su sano juicio, va a tratar de resolver el problema.

No hay que abusar de este mecanismo. Creo que el año que viene, señor Presidente, va a ser complicado, porque se busca presentar temas polémicos solo por gimnasia política. Lamentablemente, tal vez perdamos la corrección que hemos tenido durante todo este tiempo, porque comienza un año electoral.

Una moción urgente como la que presentó la Bancada del Frente Amplio, y se lo digo con todo respeto a mi amigo y compañero Edil Carlos Riberio, me sorprende. Vuelvo a reiterar: no me parece que este tema sea como para presentar una moción urgente. Se podrían haber hecho los contactos para informarse o encomendarle a una comisión que haga el seguimiento del tema o, incluso, a usted, que es quien va a integrar el CECOED.

No podemos abusar de un mecanismo que se utiliza para declarar las emergencias, por que nos va a pasar lo mismo que al «pastor mentiroso». Desde la Junta Departamental no podemos aclamar que todos los problemas son de emergencia. Si se le vuela un techo a un productor rural, el Frente Amplio no estaría diciendo que hay que declarar una emergencia.

¡Por favor! Vamos a tratar los temas con la debida calidad como para poder debatir. Si bien es una emergencia para esas familias que se les voló el techo de sus casas, ya hay un sistema de contención. Con la gestión que debe estar haciendo la Intendencia, el Municipio, el MIDES, etcétera, se va a resolver el problema a la brevedad.

No podemos hacer política con un sistema, como el SINAIE, que ha actuado de manera más que excelente, y no solo en este

Gobierno, sino también en los anteriores. Dentro de muy poco tiempo tenemos probabilidades de inundaciones importantes. El SINAIE está ocupado resolviendo verdaderos problemas, como es la inundación de nuestros compañeros uruguayos en Salto y en Paysandú.

Entonces, vamos a tener un poco de respeto por el trabajo de los demás. No podemos empezar a «marcar la cancha» con el SINAIE, con los CECOED departamentales, y demás. Cuando sucede algo, se convoca transparentemente a todas las instituciones, pero no podemos poner en cuestión a ese organismo porque se volaron cuatro techos.

Esto me deja un gusto raro. Debemos informar a la población cómo funciona el mecanismo del SINAIE y para qué es esta herramienta fundamental de la moción urgente, de la que no podemos abusar.

Descuento que el problema se está resolviendo por los mecanismos normales. Ahora están pidiendo chapas para los techos. No voy a hablar más para no entrar en un terreno que no quiero. Lo importante es que el problema se va a resolver.

Reitero: apoyamos con nuestro voto la inclusión de la moción, a pesar de que no es un tema urgente, por respeto y para llevarnos bien en la Junta. Creo que la pregunta está contestada; no da para más.

Cuidemos esta herramienta que tanto trabajo nos costó, como así también nuestra participación en el CECOED. El Presidente de la Junta Departamental lo va a integrar y nos va a tener informados. Capaz que en esta transición todavía no se hizo el cambio de mando de la señora Edila María Fernanda Castro con usted.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente.

No sé si hay un parámetro dentro del Reglamento de la Junta Departamental que establece qué es urgente y qué no.

Para la gente que vive en el asentamiento que está en Delta El Tigre este es un tema urgente, porque están sin techo en sus casas desde el día viernes. Este caso puntual tomó estado público, pero sabemos que la turbonada afectó seriamente a varios vecinos a lo largo de ese «corredor» por donde pasó.

Yo no sé si el parámetro para medir la urgencia para algunos es diferente. La población nos eligió para que pudiéramos hacer de nexo entre el Ejecutivo Departamental y los vecinos. Es por eso que hoy trasladamos esta urgencia que tienen los vecinos del asentamiento de Delta. ¿Que podrá precisar de otros acompañamientos este hecho? Estamos de acuerdo. Yo no sé cuál es el parámetro con el que se mide qué tema introducir a la Junta Departamental y cuál no. No solo estamos en esta Casa para votar licencias e irnos, sino que estamos para trasladar las inquietudes de la población. ¿Cuál es el miedo?

Yo agradezco que el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra nos esclareciera sobre la función del CECOED, cómo se constituye y la cadena de cómo se organiza. Si no estamos acá para darle explicaciones a la gente, ¿qué hacemos? Está bueno eso que nos explicó el señor edil porque se lo vamos a poder trasladar a la población.

Sabemos que se está trabajando para solucionar el problema, pero queremos conocer, de primera mano, cómo funciona el CECOED y cómo se vincula con el SINAE para poder contribuir, desde el departamento, a que ese funcionamiento sea óptimo. La población se merece conocer cómo es el mecanismo de acción. No venimos a poner en «tela de juicio» al CECOED ni a criticarlo, sino que hacemos el planteo para contribuir con los vecinos. Para eso estamos acá, para poder, entre todos, construir. Agradecemos a aquellos que con su voto apoyaron la moción urgente.

Yo sé que no es un tema como para declarar una emergencia departamental, pero sí es urgente para esas familias que, desde el día viernes, se vieron perjudicadas por las inclemencias del tiempo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que sucedió es lamentable. La verdad es que desde el primer momento estuve en contacto con las autoridades, preocupándome por el tema.

Bajo lluvia, concurrió la Directora General de Políticas Sociales a asistir a las familias. Y no voy a dudar de ella cuando me dijo: «Gervasio, todos me dicen que se van a reubicar en casa de amigos y de familiares. No los necesitamos llevar a ningún lado». Reitero, la señora directora, el señor Yarwynn Silveira y otras personas más estaban preocupados, buscando un lugar para alojar a esas familias. Yo recorrí, desde el otro lado del país, doscientos kilómetros para llegar allí, y también bajo un gran temporal, porque esa turbonada atravesó el país de sur a norte.

Esas familias, hasta el momento que llegó la directora, el señor Yarwynn Silveira y otros más que no voy a nombrar porque no sé qué papel cumplen, estaban conformes porque se iban a alojar en las viviendas de familiares y de amigos.

Otra vez estoy presenciando que se están aprovechando de la desgracia de esas familias para politizar la situación y para generar debates políticos. Están viendo quién saca ventaja de las desgracias de esas personas.

La persona que tomó las fotos de las viviendas sin techo, que salieron en todos los medios de prensa, tiene la misma llegada que yo para hablar con los directores y con la señora Intendente; capaz hasta habla más con ella y esta le da más importancia que a mí, y eso me molesta, porque ni siquiera es del Partido Nacional.

Es una desgracia lo que les sucedió a esas familias, y no es un tema para solucionarlo mañana o pasado, sino ya. Como dije, ese mismo día las autoridades estuvieron en el lugar para asistirlos. Es verdad que dejaron,

creo, solo dos colchones y algunas canastas, pero sucedió de imprevisto el temporal. Además, las personas dijeron que tenían lugar donde alojarse.

Evidentemente, las autoridades se quedaron la obligación de tener que asistir a esas personas por la desgracia que habían sufrido. Incluso, algunos de ellos había sido asistido hace un tiempo a causa de un incendio.

Tal vez tengamos algunas fallas. Capaz que habría que mandar a alguna persona idónea para que se dedique a ayudarlos a reconstruir esas humildes viviendas, porque a veces les falta capacidad o entendimiento para saber si hay que poner más clavos en las chapas y algún puntal más para asegurar bien los techos. Cuando el viento es fuerte y los techos son precarios, se corre riesgo de que se vuelen.

Tal vez tengamos que asistirlos no solo con chapas, sino con personas idóneas para que el material que se les brinde sea puesto de forma adecuada, para que den abrigo a esas familias. No alcanza con hablar y con pedir más chapas, hay que darles otro tipo de asistencia.

Reitero: si no los asistimos en cómo utilizar los materiales, pueden volver a sufrir los mismos daños nuevamente.

Es triste que hoy estemos discutiendo esto, cuando lo que tendríamos que estar haciendo es buscando soluciones. A todos esos que protestan, así sean ediles o concejales, los invito a poner cien dólares cada uno para ayudar a esas familias. No hagamos política aprovechando las desgracias de las personas. Ayudemos.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Me generó dudas acompañar con mi voto la moción. En realidad, solo la incluimos. ¿No?

(Dialogados).

Me parece que este tema, por cómo está redactada la moción y por las palabras del señor Edil Carlos Ribeiro, no es para presentarlo en una moción urgente, aunque la necesidad que tienen esas familias sí lo es. De hecho, integrantes del Ejecutivo Departamental se hicieron presentes, bajo el diluvio, para atender a esas familias.

Considero que está bien que los ediles quieran conocer el funcionamiento del SINAE y del CECOED, y como usted lo va a integrar, señor Presidente, capaz que mañana ya nos puede pasar información a través del grupo de *WhatsApp*.

Lo que más le preocupa a la Bancada del Frente Amplio, y a todos nosotros, son los techos que continúan sin chapas. Obviamente, hay un tema burocrático. No creo que haya un galpón donde hayan chapas esperando a ser colocadas; no tengo recuerdo de algo así. Tal vez mañana lo podremos saber.

Me parece que sería adecuado que quienes integran el CECOED vengan a informarnos acerca de esto, ya sea en la próxima sesión o en una comisión. Tenemos que cuidar la herramienta de «moción urgente», porque, si no, es como que la estamos «prostituyendo» y, cuando tengamos temas que realmente sean urgentes, no la vamos a saber usar.

Solamente eso, señor Presidente. Gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Más allá de las idas y venidas y de qué es urgente y qué no, yo celebro que estemos tratando el tema. Sobre todo, pensando en que la población de la que estamos hablando tiene alta vulnerabilidad y no puede esperar ni un minuto más frente a esta situación en la cual se encuentra hoy día. Las valoraciones sobre si es más o si es menos, o si es mucho o es poco, las haremos cada uno desde nuestra sensibilidad.

Por otro lado, me parece que el hecho de conocer cómo se articulan las políticas públicas y tener bien claro si el CECOED puede o no tener canastas de materiales para brindar ayuda inmediata, es algo que los ediles nos merecemos saber.

Como bien dijo el señor Edil Gonzalo Simone, el SINAIE ayuda, desde la centralidad, a que las políticas brinden una rápida solución. Estamos hablando de tiempos y de necesidades. El temporal fue el viernes, y el lunes, según videos que circularon en las redes, la gente seguía con sus viviendas sin techo. Es bueno saber cuál va a ser la solución, más allá de que se alojen en otros lugares, lo que, a su vez, genera problemas, porque, por cuestiones de inseguridad, quieren cuidar lo poco que tienen.

Entonces, en este contexto, tenemos que entender las distintas realidades que vive esa población que estamos abordando. Creo que esa sensibilidad tiene que estar, sí o sí, presente en este Plenario, y por eso para la Bancada del Frente Amplio es un tema urgente.

Con caridad no se resuelve esta situación, con cien dólares y desde la verticalidad tampoco, pero desde el entendimiento, desde la buena articulación de la política pública, desde la rapidez, la eficiencia y la eficacia, sí.

Por eso es que nos parece bueno tratar hoy este tema, presentando una moción urgente, para dejar encaminada la invitación para quienes quisieran venir en representación del CECOED. En la coordinación de bancada hablamos de si usted, señor Presidente, iba a integrarlo, como lo hicieron los anteriores presidentes, y si nosotros íbamos a tener los informes que bien nos replicaban los anteriores.

En este contexto es que el Frente Amplio hace ese razonamiento, plantea la moción urgente, porque la necesidad de esa gente es imperiosa. A su vez, queremos saber cuándo se va a resolver la situación de forma eficiente y eficaz.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.

Registré algunas de las palabras que mencionó la señora edila que me antecedió, como, por ejemplo, «urgente», «la necesidad de la gente», y «la alta vulnerabilidad de esas personas». ¡Vaya si se estuvo presente por parte del Ejecutivo Departamental! Se trabajó en territorio ese día de lluvia, como bien decía el señor Edil Gervasio Cedrez, de manera interinstitucional.

Sabemos que se trabajó en conjunto con el MIDES y con UTE para poder proceder a desconectar la energía eléctrica por el gran peligro que había. Además, estuvo presente en el lugar personal del Área de Planificación y Ordenamiento Territorial del Ejecutivo Departamental, el equipo de la Dirección General de Políticas Sociales, que fue con una trabajadora social y con una psicóloga que escuchaban las necesidades que le planteaban esas familias. También sabemos que estuvo el Director del CECOED, el señor Yarwynn Silveira.

O sea, se trabajó en territorio, de manera interinstitucional y se cubrieron las necesidades básicas de esa población vulnerable, como decía la señora edila, porque se les brindó alimentación, ropa seca y también un lugar de contención para que pudieran estar cómodos y cuidados. Sin embargo, las familias desistieron y mencionaron que ir hacia ese lugar no les interesaba porque tenían dónde alojarse.

Comparto eso de generar políticas públicas no en base a la caridad. Por eso, el Ejecutivo Departamental viene trabajando con el Plan Avanzar en el realojamiento de los asentamientos. ¡Vaya si nos interesan estas personas con alta vulnerabilidad! Si será importante esa población para el Ejecutivo que tiene en su planificación el plan de realojo de esas familias.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir, señor edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Quería comentarles a los compañeros que pueden chequear cómo actúa el Sistema Nacional de Emergencia en su página web —esa era la pregunta—, donde van a ver que hay una atención primaria, una atención departamental y una nacional.

En el caso de la atención primaria, dice: «Atención Primaria. La autoridad responsable de la Atención Primaria deberá notificar al Coordinador del Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED) respectivo, en forma inmediata, cuando existan indicios de una o más de las siguientes situaciones: 1) Las capacidades de respuesta fueron superadas, o es inminente que lo sean».

Por la información que nos comparten los señores ediles Gervasio Cedrez y Melissa Hornes, la capacidad de respuesta primaria no fue superada y no fue inminente que lo fuera a ser.

«[...]2) Se requiere el trabajo articulado de más de una institución durante la respuesta o en instancias posteriores de rehabilitación o recuperación». Eso lo evalúa el que da la atención primaria, que, en este caso, es el Ejecutivo Departamental».

«3) [...] El impacto del evento es significativo por la afectación en las personas, los bienes y/o el medio ambiente». Lo mismo.

«4) [...] Es alto el riesgo de ampliación del evento adverso en curso o de otras amenazas relacionadas».

Esos elementos son los que evalúa el organismo actuante para convocar al CECOED, porque se ve superado en la respuesta, porque no puede articular bien con ningún organismo, porque no puede dar solución o porque hay un peligro inminente que pueda aumentar.

«Si el evento se encuentra dentro de la circunscripción territorial de uno o más Municipios, también se enviará la notificación a los respectivos alcaldes. Durante la fase de Atención Primaria, los Municipios adoptarán las medidas urgentes necesarias en el marco de sus facultades,

coordinando y colaborando con las autoridades respectivas».

Eso fue lo que pasó. Por ende, señor Presidente, creo que está más que respondido que se dio atención y no correspondía llamar al CECOED. Invito a los ediles que lean, que lo encuentran en dos minutos, lo que está en la ley y en la página web del SINAE, y vean cómo actúa.

Vuelvo a repetir, en la página del SINAE están los reportes de las inundaciones que hay en Artigas, en Salto y en Paysandú, donde se vieron desbordados.

En este caso hubo una respuesta interinstitucional, que no puede darse cuando no dan abasto los organismos competentes, entre la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia, el Municipio, el coordinador, el 911, que es al primer lugar donde tiene que llamar la gente, etcétera. En definitiva, se está dando una respuesta.

Así que creo que está respondida la pregunta del señor edil.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila, por concederme la interrupción ya que no podía volver a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy me gustaría llegar a algunos acuerdos, sobre todo en lo que tiene que ver con el uso de las mociones urgentes.

En realidad, las mociones urgentes, en esta Junta Departamental, en algún momento fueron utilizadas de mala manera. De hecho, fue parte de los acuerdos a los que llegamos al inicio de esta Legislatura, y miro al Edil Faggiani, porque creo que fuimos quienes lo negociamos, el hecho de

no utilizar ese mecanismo cuando el tema que se quiere tratar no tiene carácter de urgente.

Era una mala práctica de esta Junta Departamental el llegar cinco minutos antes del comienzo de la sesión y presentar una moción urgente para hablar de un pozo — por citar un ejemplo cualquiera— ubicado en la intersección de la avenida Gral. Manuel Oribe y la calle 18 de Julio.

Eso, evidentemente, era una mala práctica, con lo que estamos de acuerdo. Y en esta Legislatura, los tres partidos que integramos esta Junta Departamental, hemos respetado ese acuerdo, en el sentido de presentar mociones simples, lo que hemos hecho cada jueves anterior a la siguiente sesión ordinaria, en vez de mociones urgentes, porque entendemos que el mal uso de las mociones urgentes desvirtúa y prostituye esa herramienta, y puede provocar que cuando realmente la necesitemos usar esté totalmente desvirtuada.

Sin embargo, este no es el caso, por varios motivos. El carácter de urgente no lo determina la situación, sino el propio Cuerpo, mediante acuerdos políticos, que establecen si un tema es urgente o no. Y, para nosotros, esta situación revierte cierto grado de urgencia, por varias razones.

El tiempo para presentar una moción simple en esta Junta Departamental, sobre lo que, para mí, se hace una interpretación equivocada del Reglamento, vence el jueves al mediodía. Yo no estoy tan de acuerdo, porque, para mí, podría presentarse una moción simple hasta veinticuatro horas antes del comienzo de la sesión.

Nosotros, en el marco de que hemos llegado a determinados acuerdos, entendimos que un evento que sucedió el viernes de noche, que es público, notorio y uno de los temas que evidentemente está en la agenda pública, debe ser abordado, discutido y asumido por esta Junta Departamental.

Cada uno de los ediles departamentales nos llenamos la boca diciendo que la Junta Departamental es la caja de resonancia del pueblo, de las vecinas y los vecinos, pero

resulta que, cuando hay un evento que, sin dudas, genera que se discutan y se analicen las acciones que ha desarrollado el Ejecutivo Departamental en torno a una situación concreta, se le busca mil vueltas desde el punto de vista reglamentario para ver si se puede discutir o no.

Este tema hoy se puede discutir porque basta con mayorías absolutas para que el tema revierta el carácter de urgente, según lo que establece el Reglamento Interno de la Junta Departamental, y este es un tema urgente. ¿Por qué sigue teniendo el carácter de urgente? Porque hay familias que, al día de hoy, no tienen techo en sus casas, teniendo que quedarse allí a cuidar sus pertenencias, porque tienen miedo de que se las roben.

Acá la cuestión no tiene que ver con si hay ediles pidiendo o no chapas y si en algún momento esos ediles que hoy piden chapas se quejaron del clientelismo, que fue lo que se dejó entrever en algún momento. Estos ediles que están pidiendo chapas se siguen y se seguirán quejando del clientelismo político, pero entendemos que en situaciones de urgencia hay que activar determinados mecanismos para cubrir las necesidades básicas de la gente.

¿Es tan difícil cubrir la necesidad que tienen los vecinos y vecinas de Delta El Tigre? Yo creo que, con voluntad política, no lo es.

Esta moción que presentamos, aunque parezca que no, entendemos que es, y ha sido, de gran utilidad. Yo, edil departamental, hoy me estoy enterando de determinadas acciones que se desarrollaron en el ámbito del Ejecutivo Departamental porque estamos discutiendo y analizando este tema y otros ediles, que tienen información privilegiada, nos comunicaron, a quienes no somos ediles oficialistas, qué cosas se han hecho, y eso, para mí, ya es importante.

¿Por qué? Porque hay ediles que, por su condición de ser ediles oficialistas y de tener vínculos cercanos con los directores les preguntan directamente qué cosas hicieron respecto a algún tema en concreto y les responden con una facilidad a la que

nosotros no podemos acceder, porque nosotros utilizamos los mecanismos formales que tenemos que utilizar, establecidos por la Junta Departamental.

El hecho de que todos accedamos a la información y sepamos cuáles han sido las acciones, para mí ya es una ganancia en esta Junta Departamental, porque entendemos que es necesario que todos los ediles manejemos la misma información y que todos podamos aportar a tratar de solucionar esta situación.

Eso es parte del espíritu de esta moción: que podamos debatir en torno al tema y que podamos desasnarnos acerca de lo que creemos podría haberse hecho y no fue así. En ese sentido, señor Presidente, a nosotros nos parece importante la presencia del CECOED en la Junta Departamental, y era la moción final de resolución que íbamos a presentar, a los efectos de que pueda venir el coordinador, o quien entiendan pertinente, a explicar qué cosas se hicieron, qué se podría hacer y cómo se actúa en determinados casos.

Para nosotros es importante, señor Presidente, como también lo mencionó el Edil Gonzalo Simone, cuidar la presencia de la Junta Departamental en el CECOED. ¡Vaya si es importante! La presencia del Presidente de la Junta Departamental fue parte de la presión y de las cosas que se plantearon en la Legislatura pasada por integrantes de nuestra bancada, a los efectos de que las Juntas Departamentales estuvieran representadas allí.

Es importante para nosotros la presencia del Legislativo Departamental en los ámbitos de discusión y análisis de la política pública, como lo es la política pública de emergencia desarrollada en el CECOED, y la vamos a cuidar y respaldar.

Nosotros, señor Presidente, lo que pretendemos es nivelar la información, que ayudemos a que estas familias encuentren una solución, que esta moción sirva para que determinados actores que tienen que actuar lo hagan rápidamente, aunque sea para decirle al Frente Amplio que se calle la boca, que el tema ya está solucionado, porque, en definitiva, lo único que queremos

es que las familias de Delta El Tigre que se vieron afectadas sean respaldadas por estas políticas públicas y que se solucionen sus problemas, pero no por asistencialismo o por clientelismo.

El asistencialismo, en determinados momentos, es oportuno y necesario. Lo que nosotros creemos es que no se debe perpetuar una política asistencialista en función de determinados intereses políticos-partidarios, y eso es lo que hemos denunciado y vamos a seguir denunciando siempre.

Cuando se actúa en función de determinadas situaciones que genera, como en este caso, un acontecimiento climático, es necesaria la respuesta del Estado. Somos de los que creemos en el Estado y en su presencia; siempre.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, me voy a referir al asunto político.

Nosotros no acompañamos esta moción porque sabíamos que no era urgente y que es un tema que se ha trabajado muchísimo. Creo que los argumentos del Edil Simone y de la Edila Melissa Hornes fueron más que claros.

Pero, como dije, me quiero referir a lo político. Cuando se pide que determinados actores actúen, quiero destacar que la Directora General de Políticas Sociales se hizo presente en el lugar, al igual que otras personas, con tremendo temporal, lo que le provocó que hasta se agarrara una gripe.

Sinceramente, y con todo respeto para con el edil mocionante, con estas mociones que presenta el Frente Amplio me convenzo de que el Partido Nacional va a ganar en San José eternamente. El otro día dije que iban a ser setecientos años más, pero, con este tipo de mociones, en vez de setecientos años van a ser siete mil.

Y, como dijo el edil preopinante, sí, que el Frente Amplio se calle la boca; acá se actuó como se debía.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:57).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:00).

Por Secretaría se dará lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

De acuerdo a lo expresado en Sala solicitamos se convoque a las autoridades del CECOED para explicar las acciones realizadas en territorio, especialmente en el asentamiento «El Delta»
Bancada del Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Aprovecho para comentarles que a las 20:45 fui agregado al grupo de WhatsApp del CECOED; mañana, a primera hora, cuando tenga novedades de lo sucedido, los estaré informando.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:02).

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Andrés Pintaluba
Secretario General